PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N° 2645.-

QUE CONFIERE EL ASCENSO AL GRADO DE SUB-TENIENTE DE INFANTERIA DE RESERVA AL SUB-OFICIAL ANDRES A.TESTA.-

--o--

Form. 29

Nº 11.104.-

S.3.N°.....

ASUNCION, 25 de Enero de 1951.-

VISTOS: la nota A.210.1 del 13 de Enero del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional - (Exp.N° 157/51), en la que solicita se confiera el ascenso al grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva al Sub-Oficial Andrés A.Testa, quien reune los requisitos exigidos para el efecto; el Informe N° 16/51 de la Sección Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.6° del Decreto-Ley N° 17.838 del 2 de abril de 1.943 de "Ascensos de Oficiales de las FF.AA.de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Confiérese el ascenso al grado de Sub-Teniente de Infantería de Reserva al Sub-Oficial Andrés A.Testa, quien reune los requisitos exigidos para el exfecto.-

Art.2°.- Expídasele el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.